



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: “CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES.”

El servicio que la entidad pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

UNSPSC – decreto 1082 de 2015							
CÓDIGO UNSPSC	ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
41115603	1	Componentes y suministros	41	11	56	3	Medidores de pH
41103200	1	Componentes y suministros	41	10	32	0	Equipo lavado de laboratorio
27112731	1	Herramientas y maquinaria general	27	11	27	31	Tijeras eléctricas
42121500	1	Productos de uso final	42	12	15	0	Equipo veterinario
42121700	2	Productos de uso final	42	12	17	0	Mobiliario clínico veterinario
42121801	1	Equipo médico, accesorios y suministros	42	12	18	1	Maquinaria para inseminación artificial

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

De conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Ley 344 de 1996, modificado por el artículo 32 de la Ley 1607 de 2012, el SENA destina un 20% de los ingresos parafiscales al desarrollo de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo. En cumplimiento de lo anterior, el Consejo Directivo Nacional del SENA expide Acuerdos para la reglamentación de los distintos programas a fines a la ejecución de estos recursos. Particularmente el Acuerdo 0016 de 2012 regula el Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el cual tiene por fin “llevar a cabo acciones que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico productivo e innovación en el sector productivo colombiano”, cuyos resultados incidan sobre los niveles de productividad y competitividad de este.



En el plan estratégico institucional del SENA 2019-2022 en el objetivo estratégico PM4 señala que: desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y tejido empresarial del país. Dentro de este objetivo institucional, la entidad a través del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico – SENNOVA mejora las capacidades de las personas y las empresas a través de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Por medio de las líneas programáticas de SENNOVA todo el ecosistema de innovación y emprendimiento se articulan fortaleciendo las capacidades locales que permitan que los niveles de competitividad y productividad de las regiones, los sectores productivos y la población mejoren.

Así mismo, la institución a través de SENNOVA, establece un sistema eficiente orientado a la implementación de procesos de CTel al interior de la institución para fortalecer los procesos de Formación Profesional Integral FPI, el desarrollo integral (técnico, profesional y tecnológico) de sus colaboradores y beneficiarios a través de la gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación I+D+i. SENNOVA, sustentada a través del CONPES 3582 y la ley 119 de 1994, el Decreto 585 de 1991 y el Acuerdo 00016 de 2012; dando una línea de orientación a la cultura de la I+D+i; así como la producción académica en el SENA a través de sus grupos y semilleros de investigación

Actualmente el centro de formación está llevando a cabo el desarrollo de los proyectos SGPS 8386, 8443, 8749, 8934 del programa SENNOVA, dentro de los cuales se requiere llevar a cabo la compra de equipo y maquinaria para la modernización y equipamiento tecnológico, atendiendo a las necesidades de cada proyecto, así:

El proyecto SGPS 8386-2021 “Producción intensiva de forraje para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad de alimento para rumiantes en la granja los Andes” busca establecer modelos de producción intensiva de forrajes, la adopción de alternativas de nutrición, el fortalecimiento de competencias formativas y laborales y la generación de conocimiento técnico específico, que facilitarán la mejora tecnológica de los sistemas productivos en cumpliendo de la misión y visión institucional SENA, por lo anterior mencionado se requiere adquirir maquinaria para hacer uso eficiente del recurso hídrico que permita el desarrollo de sistemas de producción para la alimentación de rumiantes, a partir de modelos agroforestales con criterios de buenas prácticas agronómicas, sostenibles, inteligentes y de acuerdo a las condiciones propias de las unidades productivas en las provincias.

El proyecto “Optimización del riego y nutrición a través de fertirriego para aumentar la productividad y competitividad de los cultivos frutícolas de exportación”- SGPS 8749-2021. Los retos en el área de influencia del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, que comprende 27 municipios de las provincias de García Rovira, Norte y Gutiérrez, son impactar en el sector productivo primario (Ganadería, fruticultura, horticultura, agroforestería y ambiente). Busca la mejora de los indicadores de productividad en el sector agropecuario y forestal, se hace necesario la adquisición de equipos para la mejora de procesos de producción, esto se reflejará en mejora de calidad de vida de los productores y el desarrollo rural, igualmente el fortalecimiento de las competencias de los aprendices).

El proyecto “Modernización tecnológica del ambiente granja los Andes para el fortalecimiento de los programas de formación y sector productivo de la región” SGPS 8934 busca la adaptación de nuevas tecnologías, en pro del fortalecimiento de la formación profesional, la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y producción académica en el sector pecuario, así mismo apropiar y adecuar tecnologías para actualizar y modernizar los ambientes de aprendizaje cumpliendo con los estándares nacionales requeridos para los programas de formación profesional.

Este proceso de modernización tecnológica y equipamiento de ambientes de formación, se da con el fin de lograr un proceso de formación acorde a las políticas de calidad de la entidad y necesarios para el buen desarrollo de sus actividades de formación, en el momento oportuno garantizando así la calidad de los programas orientados, cuyo resultado reflejará en la incorporación de los aprendices en actividades productivas, que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

1.2 ANÁLISIS LEGAL

Se identifica la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.



Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

ARTÍCULO 3o. Objetivos. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, tendrá los siguientes objetivos:

1. Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.
2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.

Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, del personal que debe realizar el mantenimiento de los equipos.

Ley 1150 de 2007 artículo 23, permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos.

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015 normas relacionadas con la contratación pública.

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.

Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.

Acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG-SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019.



El oferente deberá ostentar el compromiso suscrito por el representante legal, que en caso de ser adjudicado el contrato debe realizar el trámite y obtener el visto bueno del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL a la cual se encuentra vinculado, antes del inicio de labores a las instalaciones del Centro de formación. Así mismo acatar las respectivas directrices emitidas bajo la normatividad legal vigente, la cual establezca la Gobernación departamental de Santander y municipal por parte de la Alcaldía municipal del Playón y Piedecuesta según corresponda, en lo relacionado con las medidas de bioseguridad generada por la emergencia sanitaria COVID-19.

1.3 ANALISIS TÉCNICO: Especificaciones de calidad y tiempos de entrega

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo, con el respectivo código UNSPSC. .

El comercio, ha sido tradicionalmente un sector económico por excelencia, su mercado se encuentra altamente distribuido en el territorio nacional y se ordena por grandes, medianos y pequeños comerciantes, siendo estos últimos los más representativos en Colombia.

El comercio ha evolucionado en los últimos años con el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, por lo cual a los canales tradicionales como:

- Comercio en grandes superficies
- Comercio al menudeo
- Canales de venta directa

Se han sumado:

- Compras por proveedores de Internet (Amazon, MercadoLibre)

Compras en microempresas por redes sociales (Facebook, Instagram)

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir son de uso común, tanto por empresas como por personas naturales, no debe haber problema para la adquisición y entrega de estos, por lo cual el contratista deberá garantizar la entrega de dichos bienes, en las condiciones establecidas en el contrato. Debe considerarse que los productos a adquirir cuenten con las garantías necesarias, la distribución de los grupos se realizó teniendo en cuenta la experiencia de contratos similares, en la cual se cumplió a cabalidad con lo solicitado y no hubo ningún tipo de contratiempos, Estas empresas, se caracterizan por ser proveedores activos del Estado colombiano. De igual manera y por lo que al tratarse de una modalidad de contratación que implica convocatoria pública en el que los proveedores pueden concurrir libremente a través de la plataforma SECOP II se disminuye el riesgo de declaratoria de proceso desierto.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL	
-Modalidad de selección del contratista.	Número del proceso MC-ATL-CDAA-0061-2020 Título MATERIALES DE FORMACION PROYECTO 6788 HERRAMIENTAS Y QUIMICOS Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Mínima cuantía
- Objeto del contrato.	ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACION HERRAMIENTAS Y QUIMICOS PARA EL DESARROOLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DE FRUTAS TROPICALES DE ESTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO REFINADO, BIOFERTILIZANTES Y PIENSO ANIMAL CON FINES MICROEMPRESARIALES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLÁNTICO, LIDERADO POR SENNOVA VIGENCIA 2020..
- Cantidad del bien o servicio.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander

Carrera 11 No. 13 – 13 Málaga, Santander - (097) 6607425 – 6607592 – 6607012 – 6607015 - 6607018

www.sena.edu.co

☎️📧📞 SENAComunica



	https://www.secop.gov.co/3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1577216															
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1577216															
- Valor de los contratos y forma de pago.	El presupuesto disponible por la entidad es de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.619.789,00) incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la vigencia del 2020															
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de estos.	UNO															
- Vigencia de los contratos.	VIGENCIA 2020															
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Con cargo en el CDP. No: 13220 por SIIF del 06 de Noviembre de 2020, expedido por el responsable de presupuesto del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial															
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	<div>Lista de oferentes publicada</div> <div>Fecha de publicación 30/11/2020 8:09:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <table><tr><th>Posición</th><th>Estado</th><th>Razón</th><th>Fecha y hora de llegada</th><th>Proveedor</th></tr><tr><td>1</td><td>Pendiente</td><td></td><td>26/11/2020 8:33:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td><td> DQC SAS 2.485.655.508 COP Número de documento 800031682</td></tr><tr><td>2</td><td>Pendiente</td><td></td><td>26/11/2020 4:59:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td><td> MBLANCO COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 72123503</td></tr></table>	Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	1	Pendiente		26/11/2020 8:33:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 DQC SAS 2.485.655.508 COP Número de documento 800031682	2	Pendiente		26/11/2020 4:59:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 MBLANCO COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 72123503
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor												
1	Pendiente		26/11/2020 8:33:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 DQC SAS 2.485.655.508 COP Número de documento 800031682												
2	Pendiente		26/11/2020 4:59:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 MBLANCO COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 72123503												
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No se evidencian sanciones, ni observaciones en el Secop II.															
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista en un solo pago, con la presentación de la factura respectiva, previo entrega a través del certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor. Para la realización del pago, el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, previa radicación de la factura correspondiente en la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo de este centro, con los documentos Soportes.															
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<div>Cronograma</div> <div>Zona horaria ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Plazo de validez de las ofertas: 45 (Días)</div> <div>Publicación de la invitación 25/11/2020 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Publicación de estudios previos 25/11/2020 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Presentación de Ofertas 26/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Apertura de sobres 26/11/2020 5:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Informe de presentación de ofertas 26/11/2020 5:02:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 27/11/2020 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 30/11/2020 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Aceptación de ofertas 1/12/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Entrega de las garantías de ejecución del contrato 2/12/2020 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 2/12/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div> <div>Fecha de publicación 25/11/2020 12:10:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div>															



- Garantías exigidas en los Procesos de Contratación y siniestros	<div>Configuración financiera</div> <div>Definir Plan de Pagos? No</div> <div>¿Solicitud de garantías? Si</div> <div>Seriedad de la oferta No</div> <div>Cumplimiento Si</div> <div><div>Cumplimiento del contrato</div><div><div>% del valor del contrato</div><div>20.00</div><div>Fecha de vigencia (desde)</div><div>1/12/2020 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</div></div><div><div>Valor de la garantía</div><div></div><div>Fecha de vigencia (hasta)</div><div>30/04/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</div></div><div><div>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</div><div></div><div></div><div></div></div><div><div>% del valor del contrato</div><div>20.00</div><div>Fecha de vigencia (desde)</div><div>1/12/2020 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</div></div><div><div>Valor de la garantía</div><div></div><div>Fecha de vigencia (hasta)</div><div>30/04/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</div></div></div> <div>Responsabilidad civil extra contractual No</div>
Observaciones:	Proceso adjudicado y celebrado

CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL																					
-Modalidad de selección del contratista.	Número del proceso Mínima Cuantía ANT-CTGI-010-2020 Título “Contratar la compra de materiales de formación de los proyectos SENNOVA 5991 y 6202 del Centro Textil y de Gestión Industrial” Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Mínima cuantía Unidad de contratación COMPRADOR CTGI																				
- Objeto del contrato.	Contratar la compra de materiales de formación de los proyectos SENNOVA 5991 y 6202 del Centro Textil y de Gestión Industrial																				
- Cantidad del bien o servicio.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1415710																				
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1415710																				
- Valor de los contratos y forma de pago.	Presupuesto oficial: De los recursos económicos del Centro Textil de Gestión Industrial, la Subdirección dispondrá de un presupuesto total de hasta Veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos M/L (\$27.459.335) MCTE																				
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO																				
- Vigencia de los contratos.	VIGENCIA 2020																				
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Incluidos todos los impuestos, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12820 del 25 de agosto de 2020																				
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	<div>Lista de oferentes publicada</div> <div>Fecha de publicación: 1/09/2020 12:48:13 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</div> <table><tr><th>Posición</th><th>Estado</th><th>Razón</th><th>Fecha y hora de llegada</th><th>Proveedor</th></tr><tr><td>1</td><td>Pendiente</td><td></td><td>1/09/2020 10:06:05 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</td><td> PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COLOMBIA, Yumbo Número de documento 890246895</td></tr><tr><td>2</td><td>Pendiente</td><td></td><td>1/09/2020 11:13:29 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</td><td> Fila SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 800180884</td></tr><tr><td>3</td><td>Pendiente</td><td></td><td>1/09/2020 11:19:36 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)</td><td> ADEQUIM S.A.S Número de documento 8002020257</td></tr></table>	Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	1	Pendiente		1/09/2020 10:06:05 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	 PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COLOMBIA, Yumbo Número de documento 890246895	2	Pendiente		1/09/2020 11:13:29 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	 Fila SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 800180884	3	Pendiente		1/09/2020 11:19:36 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	 ADEQUIM S.A.S Número de documento 8002020257
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor																	
1	Pendiente		1/09/2020 10:06:05 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	 PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COLOMBIA, Yumbo Número de documento 890246895																	
2	Pendiente		1/09/2020 11:13:29 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	 Fila SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 800180884																	
3	Pendiente		1/09/2020 11:19:36 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	 ADEQUIM S.A.S Número de documento 8002020257																	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No se evidencian sanciones, ni observaciones en el Secop II.																				
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se pagará al contratista mediante pagos único, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación de la factura o cuenta de cobro, una vez recibido a entera satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales,																				



	seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 y 828) y contratación de aprendices y de igual manera el certificado de paz y salvo emitido por la oficina de Relaciones Corporativas del SENA Regional Antioquia. Este desembolso estará sujeto a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<div>Cronograma</div> <div><div>Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</div><div>Plazo de validez de las ofertas: 45 (Días)</div><div>Publicación de la invitación 26/08/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Publicación de estudios previos 26/08/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Presentación de Ofertas 1/09/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Apertura de sobres 1/09/2020 12:15:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Informe de presentación de ofertas 1/09/2020 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 3/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 4/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Aceptación de ofertas 7/09/2020 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Entrega de las garantías de ejecución del contrato 9/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 9/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>Fecha de publicación 26/08/2020 8:19:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div></div>
- Garantías exigidas en los Procesos de Contratación y siniestros	<div>Configuración financiera</div> <div><div>Definir Plan de Pagos? Si</div><div>Pago de anticipos? No</div><div><div>Pago</div><div>% de facturación prevista</div><div>Plan de pagos: 1 100</div><div>Total: 100%</div></div><div><div>¿Solicitud de garantías? Si</div><div>Seriedad de la oferta No</div><div>Cumplimiento Si</div><div><div><div>☒ Cumplimiento del contrato</div><div>☐ % del valor del contrato 20.00 Fecha de vigencia (desde) 10/09/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 25/03/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div></div><div><div>☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</div><div>☐ % del valor del contrato 20.00 Fecha de vigencia (desde) 10/09/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div><div>☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 25/03/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</div></div></div><div>Responsabilidad civil extra contractual No</div></div></div>
Observaciones:	Proceso adjudicado y celebrado

1.5 ANALISIS DE LA OFERTA

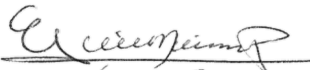
Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la información allegada por las siguientes personas cotizantes:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
Local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nacional																								
Materia Prima/ transformación – producción /distribución		X	X	X		X		X		X				X		X		X					X	
Compra / bodegaje/distribución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Importación/distribución		X	X	X		X		X	X	X	X		X	X										
Directo: del productor al usuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, (costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)																								
Materias primas		X	X	X		X	X		X					X		X		X					X	
Fabricante		X	X	X		X	X		X					X		X		X					X	
Importador		X	X	X		X		X	X	X	X		X	X										
Ensamblador		X	X	X		X	X		X					X		X		X					X	
Distribuidor mayorista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Distribuidor Minorista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Intermediario		x	x									x								x				
Transportador	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Dado en Málaga, el diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).


ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E) de Centro

Proyecto: Elizabeth Cristina Guarín Lizcano – Apoyo Jurídico Contratación 
Revisó y aprobó: Jhon Edison Jiménez Martínez – Coordinador grupo Administrativo 